



Universidad Pontificia Católica Argentina
“Santa María de los Buenos Aires”
Facultad de Psicología y Psicopedagogía
Departamento de Psicología

PLAN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINAL

Padres privados de libertad, competencias parentales y el desarrollo psicológico de los hijos

Alumno: María Victoria Nava Calderón.

Número de Registro: 121601186

Director: Dr. Jorge Bermudez.

Tutores: Lic. Angélica Vidal.

Buenos Aires, 2020.

ÍNDICE

1.DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO, DEFINICIÓN DEL PROBLEMA, OBJETIVOS Y FUNDAMENTACIÓN.....	2
1.1Delimitación del objeto de estudio.....	2
1.2Definición del problema.....	8
1.3Objetivos.....	9
1.4Fundamentación.....	9
2.METODOLOGÍA.....	12
3.DESARROLLO CONCEPTUAL.....	12
3.1 Competencias parentales	
3.1.1 Conceptualización de las competencias parentales	
3.1.2 Importancia de competencias parentales	
3.1.3 Aspectos que dan cuenta de una parentalidad competente	
3.2 Privación de la libertad	
3.2.1 Implicancias psicológicas de la privación de la libertad	
3.2.2 Implicancias psicológicas de la privación de la libertad y su interferencia en el ejercicio de la parentalidad.	
3.3 Desarrollo psicológico de los hijos	
3.3.1 Competencias parentales desde la privación de la libertad.	
3.3.2 Desarrollo psicológico de los hijos de padres privados de la libertad.	
4.SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.....	30
5.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33
6.ANEXO.....	39

1.DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO, DEFINICIÓN DEL PROBLEMA, OBJETIVOS Y FUNDAMENTACIÓN

1. 1 Delimitación del objeto del estudio.

Este trabajo de integración final, de diseño teórico de revisión bibliográfica se propuso estudiar la interferencia de la privación de la libertad en el ejercicio de las competencias parentales en el desarrollo psicológico de los hijos. En primer lugar, se describieron las competencias parentales. En segundo lugar, se analizó la situación de personas privadas de la libertad con vínculos filiales. Finalmente se verificó la evidencia científica de la relación entre las competencias parentales de padres privados de libertad y el desarrollo psicológico de sus hijos. El trabajo fue abordado desde la perspectiva forense y clínica.

Las competencias parentales son las habilidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo el ejercicio de la parentalidad y su relación con las necesidades de los hijos. En tanto competencias, son multidimensionales porque implican aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales que posibilitan la coordinación de respuestas flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas de las tareas vitales y la generación de estrategias ante oportunidades contextuales. Forman parte de la parentalidad social, cuidar, proteger, educar y asegurarles a los hijos un desarrollo sano (Barudy y Dantagnan, 2010; Granada Echeverri y Domínguez de la Ossa, 2012; Lopez, 2009).

La adquisición de las competencias parentales son el resultado de diversos procesos complejos donde se mezclan aspectos disposicionales, sociales y contextuales que se entrelazan a lo largo del ciclo vital, e incluyen, experiencias de buen trato o maltrato en sus historias familiares, sobre todo en su infancia y adolescencia y los aprendizajes culturales. Los padres que crecieron en contextos familiares y socioculturales saludables son capaces de aprender a satisfacer las necesidades evolutivas cambiantes de sus hijos. Las oportunidades para practicar estas competencias y el reconocimiento social de la tarea, los motivan para mejorarlas. El entrenamiento, las oportunidades y el reconocimiento se despliegan en contextos de desarrollo como la familia, la escuela, la relación con pares que modulan todas las experiencias vitales (Capano y Ubach, 2013; López, 2009; Vargas-Rubilar y Arán-Filippetti, 2014).

Forman parte de la competencia parental satisfacer las necesidades de alimentación, cuidados corporales, protección, estimulación cognitiva, emocional, y sociocultural. Pero como estas necesidades son evolutivas, la competencia parental se adapta a los cambios en las necesidades de sus hijos. La mayoría de los padres asumen la parentalidad social como continuidad de la biológica y brindan cuidado, protección y educación, atendiendo las consideraciones culturales de lo que significa ser buenos padres, y a las propias experiencias de apego significativas, temperamento y factores resilientes (Cortez Pinto; et al, 2012; Pizarro Laborda; et al, 2013; Sahuquillo, et al; 2016).

Pero ello no ocurre con algunos grupos de niños cuyos padres no pueden desplegar las competencias parentales de modo adecuado. Se trata de padres que no poseen las competencias parentales para satisfacer las necesidades de sus hijos, les producen un daño. Las causas de las incompetencias de estos padres radican en sus historias personales, familiares y sociales donde aparece violencia y maltrato infantil, enfermedad mental de uno o ambos padres, la presencia de alcohol y drogas, contexto delictivo, pobreza, exclusión, institucionalización, falta de apoyo social y de medidas de protección adecuada. Resulta probable que estos niños presenten necesidades educativas y terapéuticas cuando sus padres están privados de la libertad porque fueron condenados o se encuentran a la espera de la resolución judicial (Barudy y Dantagnan, 2010).

La privación de la libertad obedece a la imposición de una pena por un delito cometido contra los bienes, salud o vida de las personas, con el propósito de evitar que aquel que haya cometido un acto ilícito reincida en el futuro. Por eso, si bien las penas apuntan a proteger a la comunidad de quien ha transgredido los intereses jurídicos protegidos, al mismo tiempo, procuran el respeto de la dignidad y los derechos de los infractores, mediante la imposición de penas razonables, adecuadas, necesarias y proporcionales, con ofrecimiento de alternativas a su comportamiento desviado, para que obtenga la reinserción social (Gil, 2011; Medina, 2012).

Las penas se cumplen en las penitenciarías que intentan resocializar a los individuos privados de libertad para su reinserción y evitar la reincidencia en el delito. Por eso existen prácticas disciplinarias o correccionales que buscan moldear la vida dentro de la cárcel. Estas prácticas evolucionaron a lo largo de la modernidad e impactaron en la institución penitenciaria. Aunque en el contexto

argentino requiere de mayores reflexiones. La reinserción social es el propósito de la normativa y funcionamiento en la vida penitenciaria, y para alcanzarla, un individuo privado de libertad mantiene contacto con el mundo exterior (Serpa Ortega, 2016; Vayá, 2017; Sozzo, 2009).

La ley 24.660, contempla la comunicación del interno con el mundo exterior. Alude a las relaciones familiares y sociales, esto es, la generación, el mantenimiento y/o el refuerzo de los vínculos, el derecho a las visitas y a la comunicación, el acceso y garantía de la información desde la cárcel hacia afuera y desde el afuera hacia la cárcel. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Comunicaciones de los internos el interno puede recibir visitas en la penitenciaría y tiene derecho a comunicarse en forma oral o escrita con su familia, amigos y allegados. Esto es así siempre que resulte un beneficio para ambos y se otorgue su expreso consentimiento (Decreto N° 1136/97; Osio, 2018).

Las modalidades de visitas de familiares o allegados a los internos pueden ser, *ordinarias*, *extraordinarias* para internos con familiares que residen en localidades a una distancia mayor a los 100 km, para aquellos que presenten situaciones extraordinarias de salud o trabajo justificadas; *de consolidación familiar*, para fortalecer las relaciones con sus familiares directos, cónyuge, padre, hijos, hermanos y conviviente; *excepcionales y entre internos*. Dentro de la modalidad de visita de consolidación familiar, se contemplan cuatro tipos, *visita de reunión familiar*, en fechas significativas para el interno o su familia, afianzar los vínculos con los familiares directos, *visita individual de un hijo*, que comprenda entre 14 y 18 años, para dialogar directamente con él; *visita individual del padre, madre tutor, joven* entre 18 y 21 años o comprendidos en el artículo 198 de la ley 24.660, que otorga la posibilidad de diálogo directo del interno, sin la presencia de otros familiares; *visita de reunión conyugal*, con quien mantiene vida marital. También podrá el interno ser visitado con carácter asistencial por profesionales de la salud, miembros o representantes de su credo y por representantes diplomáticos y de organismos internacionales y sus abogados (Vayá, 2017).

Si bien se prevé que el recluso no quede totalmente excluido del contacto con la sociedad, la realidad es que en estas situaciones se genera un quiebre dentro del grupo familiar, debido a que, se rompe un hogar, se separa un matrimonio o pareja y se produce un alejamiento entre el padre y sus hijos, pudiendo afectar múltiples

dimensiones, psicológicas, sociales, económicas, por lo que no alcanza tan solo con el régimen de visitas para reparar o evitar este daño (Solis y Vivanco Muñoz, 2016).

La experiencia de privación de libertad transforma las relaciones a todo nivel, en particular la paterno/filial. Estos cambios afectan la vida de niños, víctimas secundarias, privándolos de la cotidiana presencia parental, perturbando asimismo a la persona privada de libertad. Un padre o madre privado de la libertad conlleva una reprobación social que puede agravar el dolor de los niños y trae dificultades emocionales y problemas de comportamiento mayores que la pérdida por fallecimiento o por otros motivos, por el componente desmoralizador que está presente en el encarcelamiento. Existe una brecha entre hijos de padres presos y quienes no se encuentran en esa situación, con presencia de estilos de crianza negativos, mayores niveles de maltrato verbal y físico entre los primeros (Cadoni et al., 2019; Techera et al., 2012).

1.2 Definición del problema.

Las competencias parentales en padres privados de la libertad podrían influir en los hijos en desarrollo de un modo propio. Ante este planteo surgen las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las competencias parentales relevantes para el desarrollo infantil? ¿Cómo es la situación de padres privados de libertad? ¿Qué evidencia científica existe sobre la relación entre competencias parentales en padres privados de libertad y el desarrollo psicológico de sus hijos?

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo general

Analizar la relación entre las competencias parentales de padres privados de libertad y el desarrollo psicológico de los hijos.

1.3.2 Objetivos específicos

Describir las competencias parentales.

Analizar la situación de personas privadas de la libertad con vínculos filiales.

Verificar la evidencia científica de la relación entre las competencias parentales en padres privados de libertad y el desarrollo psicológico de sus hijos.

1.4 Fundamentación.

Existen en el país alrededor de 146.000 niños, niñas y adolescentes viviendo en un hogar donde uno de sus miembros se encuentra detenido, teniendo que experimentar en forma directa el efecto carcelario. Estos niños comparados con sus grupos de pares que no se encuentran en la misma situación, están expuestos a un mayor riesgo, en amplios escenarios, como lo son la pobreza, la inseguridad alimentaria, acceder a una buena salud, a una buena educación o llevar una vida plena (Cadoni, et al, 2019).

Si bien el propósito de una pena de prisión es castigar a quien ha cometido un delito y no a su familia, el encarcelamiento de un ser querido y el conjunto de valores, actitudes y comportamientos asociados a esa experiencia, pueden generar un impacto negativo en el grupo familiar, e incluso aumentar la probabilidad de que los hijos e hijas terminen involucrados en conductas delictivas a futuro (Valdivieso Elissetche y López Garrido, 2018).

Estadísticas de la población penal chilena, señalan que a nivel nacional existe un total de 42.715 reclusos, divididos en secciones juvenil, femenina y adulta. A partir del encarcelamiento de uno de los miembros cotidianos de una familia, el resto del núcleo familiar queda totalmente alterado y expuesto a situaciones sociales e identidades múltiples, que lo van posicionando en un contexto cada vez más vulnerable. Otro estudio realizado en las cárceles del Medio Oeste de los Estados Unidos, el contacto telefónico fue la medida más utilizada por los padres para comunicarse con sus hijos, y tan solo un 22% confirmó hacerlo diariamente. A su vez, el contacto telefónico resultaba correlacional con la probabilidad de visitas, ya que los que mantenían un contacto telefónicamente fluido con sus hijos recibían más visitas de parte de ellos. También se evidencio que los niños que habían presenciado el acto criminal o el arresto de alguno de sus padres tenían menos posibilidades de tener intenciones de comunicarse con ellos. La conclusión fue que el contacto entre padres que se encuentran en prisión y sus hijos tiene implicaciones en el vínculo paterno filial (Shlafer, et al., 2020; Solis y Vivanco Muñoz, 2016).

Por esto resulta conveniente indagar lo que ocurre con los niños que se encuentran en núcleos familiares con situaciones como éstas, y explorar de qué manera son capaces sus padres de seguir ejerciendo la parentalidad a través del encierro, y como su propio desarrollo se ve afectado.

Además, la paternidad es una característica escasamente abordada por la investigación, por lo que resultaría relevante conocer la incidencia de la situación de privación de la libertad sobre el ejercicio de la parentalidad masculina. Lo mismo ocurre con situaciones de madres presas cuyos hijos no conviven en la cárcel. Esta también es una problemática no abordada en profundidad, ya que se considera que pertenece al ámbito privado del recluso y su familia (Techera et al., 2012).

Teniendo en cuenta la problemática anteriormente desarrollada, acerca de la manera en que las competencias parentales pueden verse afectadas por la privación de la libertad de quienes las ejercen, este trabajo podría contribuir al conocimiento del desarrollo psicológico del niño en ese contexto de prácticas parentales atravesadas desde una situación de encarcelamiento.

Así, será posible tomar medidas protectoras que funcionen como red de protección y contención con niños, pues cuando las competencias parentales son insuficientes, es la red social quien toma como prioridad el sano desarrollo de los niños y niñas (Barudy y Dantagnan, 2010).

2.METODOLOGÍA

El diseño del siguiente trabajo es teórico de revisión bibliográfica.

Se utilizaron referencias de fuentes primarias como libros, tesis, investigaciones, a su vez fuentes secundarias tales como Ebsco, Scielo, Redalyc y Dialnet y las bases de datos disponibles en la Biblioteca Digital UCA. Como fuentes terciarias se acudieron a la Biblioteca Nacional, la Biblioteca de Pontificia Universidad Católica Argentina, entre otras. También, se realizarán búsquedas a través del buscador de Google Académico. Se seleccionaron artículos en español e inglés de los últimos diez años.

Para recabar información se utilizaron palabras claves, como competencias parentales, ejercicio parental, hijos de padres condenados, padres presos, encierro y parentalidad, parents in jail, paternity and prison.

Los criterios de inclusión fueron textos sobre una parentalidad competente, las consecuencias tanto de la incompetencia como la competencia parental, textos que refieren a los derechos que gozan los internos y pautas de interacción dentro de la cárcel, como también las consecuencias que le puede traer a un hijo que sus padres se encuentren cumpliendo una condena.

Los criterios de exclusión fueron textos sobre estilos parentales y niños conviviendo con sus padres sin privación de la libertad. Textos sobre convictos sin hijos

Una vez realizada la búsqueda completa de información se ficharon, se clasificaron y se utilizaron los artículos más relevantes para la investigación.

3. DESARROLLO CONCEPTUAL

3.1 Competencias Parentales.

3.1.1 Conceptualización de las competencias parentales.

Para lograr comprender el constructo de competencias parentales con claridad, resulta imprescindible conocer una serie de conceptos que se relacionan y permiten entender el significado de éste. Los conceptos que se desglosan son familia, competencias, apego, parentalidad y finalmente competencia parental (Cárdenas-Conde y Schnettler-gotschlich, 2015).

La familia es el contexto más idóneo para criar y educar niños y adolescentes, quien mejor puede promover su desarrollo personal, social e intelectual, y protegerlos de situaciones de riesgo. Es la familia y, generalmente los padres, quienes tienen la responsabilidad de promover valores, actitudes, y comportamientos saludables y responsables que favorezcan el desarrollo sano de sus hijos, proporcionando un contexto adecuado de desarrollo y educación para sus miembros. Desde y dentro de la familia se establecen y crean lazos que permiten la optimización de los recursos que poseen los padres y puedan así ejecutar de la mejor manera posible su rol, para ello es necesario crear un vínculo o apego con los hijos (Cárdenas-Conde y Schnettler-gotschlich, 2015).

Conforme a Bowlby (1998) el apego se explica como una forma de conceptualizar la propensión de los seres humanos a formar vínculos afectivos fuertes con los demás y de extender las diversas maneras de expresar emociones de angustia, depresión, enfado cuando son abandonados o viven una separación o pérdida. El apego ofrece el armazón funcional para todas las relaciones que el niño desarrollará a lo largo de su vida. De esta manera, es posible señalar, que una relación sólida y sana con el cuidador primario, se relaciona con una alta probabilidad de crear relaciones sanas con otros, mientras que un apego pobre parece estar asociado con problemas emocionales y conductuales a lo largo de la vida. Desde la Teoría del Apego, es decir, desde el vínculo afectivo que le entrega al

niño una sensación de seguridad, confianza y placer, se puede llegar al concepto de competencias parentales y así entender la relevancia que éste tiene en la relación paterno filial. El apego está directamente relacionado con la capacidad que tengan los padres de satisfacer, proteger y cuidar a sus hijos, por ende, está directamente relacionado con la capacidad que tengan los padres de ser competentes. Por lo tanto, se vuelve necesario conocer el término de competencia. La competencia es un concepto integrador que alude a la capacidad de las personas para crear y brindar afecto, comunicación, cognición y comportamientos flexibles y adaptativos a corto y largo plazo. Esto va encausado de acuerdo a las demandas relacionadas al cumplimiento de sus tareas vitales y generar estrategias que proporcionan los contextos de desarrollo (Cárdenas-Conde y Schnettler-gotschlich, 2015).

Es así que se torna pertinente profundizar en el constructo de la parentalidad. La parentalidad hace referencia a las acciones que llevan a cabo los padres en la crianza de los hijos en el cuidado, atención, socialización y educación, es un proceso biológico y psicosocial. Cabe señalar que la parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno o materno filiales (Cárdenas-Conde y Schnettler-gotschlich, 2015).

Una vez examinados estos conceptos, es posible adentrarse en el constructo de competencia parental. La Asociación Chilena de Psicología Jurídica y Forense, establece que las competencias parentales incluyen una gama de capacidades de los padres para facilitar el desarrollo físico, afectivo, intelectual y social de sus hijos. Entre las competencias destacan la capacidad para generar un vínculo de apego seguro; la capacidad y el interés por estimular el desarrollo psicológico y social; la capacidad para otorgar medios adecuados y oportunos para la satisfacción de sus necesidades; la capacidad para controlar y supervisar el comportamiento de ellos por medio de la instauración de normas claras y consistentes orientadas a su protección (Cárdenas-Conde y Schnettler-gotschlich, 2015).

3.1.2 Importancia del desarrollo de las competencias parentales.

Lo verdaderamente importante para el ser humano tiene sus comienzos en el contexto familiar, con todas las consecuencias positivas o negativas que ello supone. Cuestiones como la construcción de la identidad, autoconcepto y autoestima, desarrollo de la afectividad, adquisición de un sistema de valores

propio, desarrollo de la autonomía y de la sociabilidad, se ven en juego. Para configurar lo esencial, lo verdaderamente humano, se necesita de la experiencia de estar con un otro. En los primeros instantes de vida, la supervivencia depende de la ayuda prestada por el grupo social en la satisfacción de dichas necesidades. Las actitudes, creencias y comportamientos de los padres, tienen una influencia importante en el desarrollo de los hijos, ya que impactan en su personalidad e identidad, en el desarrollo socioemocional y en la aparición de problemas internos y externos. Por ello, no resulta adecuado cualquier contexto familiar, sino aquel que sea capaz de satisfacer las necesidades básicas. Sea cual sea su contexto de origen y referencia, el menor es un proyecto de ser que para realizarse necesita de unos requisitos determinados, que manifiesta una serie de necesidades, de índole biológica, emocional, cognitiva y social que forman parte de la especie humana (Cánovas, 2011; Ruvalcaba-Romero et al., 2016).

Barudy y Dantagnan, (2010) plantean como necesidades esenciales las necesidades fisiológicas, la necesidad de lazos afectivos seguros y continuos, las necesidades cognitivas, las necesidades sociales y la necesidad de valores. La familia es la encargada de estimular al niño/a tempranamente para su rico desarrollo, así también como de favorecerle sentimientos de pertenencia, al funcionar como socializador primario y conector con el afuera, para que se sienta parte de una comunidad y sociedad que lo protege. A su vez, debe ser capaz de facilitarle un ambiente que funcione como base estable para el que el niño pueda experimentar y generar autonomía, como también inculcarle valores que lo impulsen a actuar y a desarrollar su autoconcepto. Siendo que todo esto queda a cargo del ámbito familiar, las competencias parentales ocupan un rol fundamental en la satisfacción de todas estas necesidades. El potenciar las propias habilidades que cada padre o madre trae consigo, junto con el aprendizaje de otras nuevas, sumado a potenciar los aspectos funcionales y positivos de cada familia, actúa como amortiguador de los factores de riesgo y estresores a los que pueda estar expuesto una familia (Cánovas, 2011).

Múltiples estudios refieren que un vínculo parental apropiado, caracterizado por el cuidado sensible, la protección, la adecuada estimulación y las relaciones marcadas por el afecto y el buen trato, ejerce una influencia positiva en el desarrollo cerebral temprano. Tanto el desarrollo físico como el cognitivo y el socioemocional, surgen de las experiencias relacionales del niño o niña con su padre y su madre,

principalmente durante los primeros tres años de vida, las que estimulan las conexiones sinápticas en diferentes zonas del cerebro; de ahí que la estimulación cognitiva y afectiva recibida precozmente en el hogar y en el ambiente social, tendrían un importante papel en la organización y el funcionamiento cerebral (Bernal-Ruiz, 2018).

De igual modo, las prácticas parentales positivas, se asocian con mejores rendimientos en actividades de planificación y resolución de problemas en los niños y niñas. Tal es así que existen asociaciones significativas entre la estructura familiar, la protección y los límites determinados por los padres y madres, y el funcionamiento ejecutivo de los niños y niñas, específicamente en relación con la planificación, la organización, la memoria de trabajo, la inhibición, la flexibilidad, el monitoreo y el control emocional. Lo mismo ocurre, con la asociación positiva entre las experiencias relacionales cognitivamente estimulantes entre padres y madres con sus hijos e hijas, y la habilidad de estos para postergar la gratificación y controlar su conducta. En esta misma línea, hallaron que las relaciones que establecen los padres y madres con sus descendientes tienen una importante influencia en el desarrollo de habilidades de autorregulación y de control inhibitorio en los niños y niñas (Bernal-Ruiz, 2018).

Por otra parte, las actitudes y conductas parentales equilibradas, y la existencia de adecuadas competencias parentales, han sido asociadas en forma positiva con el éxito y con la competencia académica de los niños y niñas en edad escolar. . En cambio, una serie de prácticas negativas de la parentalidad, como la negligencia, la hostilidad, la permisividad excesiva y el rechazo se asocian positivamente al comportamiento delictivo de los hijos; mientras que el monitoreo parental, la comunicación y las dimensiones positivas del apoyo mantienen una asociación negativa con la delincuencia (Bobbio, Arbach, y Alderete, 2016; Vargas-Rubilar y Arán-Filippetti, 2014).

3.1.3 Aspectos que dan cuenta de una parentalidad competente

Las competencias parentales dan cuenta de una serie de indicadores adaptativos, que cuando están presentes, indican que la parentalidad se desarrolla competentemente. El que los padres obtengan manejo de estos indicadores, habla de que la parentalidad se desenvuelve en buenos términos, por lo tanto, queda alejada la posibilidad que niños, niñas o adolescentes se encuentren expuestos a un

maltrato por parte de sus padres. Los indicadores adaptativos que se expondrán a continuación, fueron seleccionados debido a que la ausencia o falla en estos puede estar relacionada con la aparición de violencia o maltrato (Febbraio, 2015).

Poseer un yo maduro e integrado, se define como el resultado de la introyección de suficientes objetos buenos en el núcleo del yo y el conocimiento, aceptación e integración de los propios aspectos buenos y malos en constante equilibrio. Todo esto implicaría una buena diferenciación yo-no yo. La capacidad para establecer vínculos afectivos, es el proceso de construcción de un vínculo afectivo de a dos, en el que cada una de las personas aporta, aunque sea un bebé, sus características diferenciales, que hacen que la relación se vuelva única e irreplicable. El vínculo implica alojar al otro, en el propio mundo, aceptando su particular punto de vista. La capacidad para identificarse a un rol, es el proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste. La personalidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones. La interiorización de un rol o función determina la posibilidad de proyectarlo y ejercerlo en el presente de acuerdo con el modelo incorporado. La capacidad de comunicación o diálogo, es la capacidad para iniciar y mantener conversaciones, expresar los propios pensamientos y sentimientos con claridad. Dar lugar y comprender las expresiones del otro. La capacidad para solucionar problemas, se resumen en la capacidad para identificar y definir los problemas, además de generar e implementar respuestas efectivas en la vida diaria según los distintos momentos del desarrollo. La capacidad para ponerse en el lugar del otro, desde un enfoque multidimensional es posible definirlo por dos aspectos: el componente cognitivo: capacidad de inferir pensamientos o sentimientos de otros; y el componente afectivo: respuesta emocional equivalente a la que observamos en otro. La capacidad para expresar sentimientos de cariño, es la capacidad para expresar los propios sentimientos con claridad, es una competencia que consiste en la demostración de autoeficacia al expresar emociones en las transacciones familiares y sociales. El control de los impulsos, consiste en la regulación emocional, la cual se define por los intentos activos de influir sobre las emociones negativas u hostiles y expresar constructivamente las mismas en el momento y lugar adecuados. La percepción y juicio de realidad conservados, se puede definir como la capacidad para percibir, captar y comprender situaciones, internas y externas, de forma

adecuada y en función a un sistema de valores culturales y sociales (Febbraio, 2015).

Por otro lado, se destacan tres grandes dimensiones de prácticas parentales: armonía, autonomía y conflicto. La armonía representa la dimensión afectiva y la calidez que los padres tienen con sus hijos, mientras que la autonomía refiere al control, las restricciones, la supervisión y el apoyo que brindan los padres a sus niños, y por último, el conflicto, es la tensión normal entre padres e hijos que, dependiendo de la intensidad y de otras variables del entorno familiar, puede ser positivo o negativo para el desarrollo del menor (Bobbio, Arbach, y Alderete, 2016).

Un buen manejo emocional, exigencias positivas a los hijos, el mostrar disponibilidad y el ejercer disciplina, favorecen una mayor inteligencia emocional en los menores. Lo mismo ocurre cuando los padres son capaces de brindar apoyo dialógico y comunicación afectiva, esto favorece el desarrollo de la asertividad y la disminución de conflictos en el interior de la familia. Así también, resulta de real importancia que los padres puedan fomentar la comunicación y la autonomía, para elevar los indicadores positivos de salud mental en los hijos. Para prevenir la ansiedad y la depresión, es necesario que los padres de familia eviten ejercer control psicológico y para prevenir las conductas disociales, es necesario fomentar el control conductual (Ruvalcaba-Romero et.al; 2016).

De acuerdo con Barudy y Dantagnan (2010) cualquier adulto que ejerza la parentalidad social; la cual se diferencia de la biológica que se basa en la capacidad de procrear o dar la vida; debe asegurarse de cumplir con los siguientes objetivos para que esta sea considerada competente.

El aporte nutritivo de afectos, cuidados y estimulación, esta función no solo requiere el aporte alimenticio adecuado para el correcto desarrollo biológico del niño/a, sino que además incluye el brindar experiencias sensoriales y afectivas que le permitan al hijo sentir que se desenvuelve en un ambiente seguro, con un apego seguro también (Barudy y Dantagnan, 2010).

Los aportes educativos, los padres que generan contextos negligentes y de malos tratos, no conocen de dinámicas educativas positivas, como lo es, por ejemplo, la traducción de las necesidades del bebé por parte de la madre competente, quien a lo largo del tiempo logra que el hijo se sensibilice cada vez más con las interpretaciones asertivas de su madre y logre el estado de calma con mayor

rapidez y facilidad. Por lo tanto, para el cumplimiento de esta función, las historias de buenos o malos tratos que cada uno de los padres hayan podido experimentar, cumplen un papel fundamental; ya que, si las experiencias de buenos tratos son las que abundan, se contarán con mayores recursos y herramientas para desenvolverse en este objetivo parental (Barudy y Dantagnan, 2010).

Los aportes socializadores, esta función, incluye poder brindarle al hijo experiencias relacionales que le sirvan como modelo para desenvolverse en el ámbito social con respeto, moderación y armonía. A su vez incluye a la contribución que puedan llegar a dar los padres sobre el concepto de sí mismo o identidad a sus hijos (Barudy y Dantagnan, 2010).

Los aportes protectores, la función protectora se aplica a dos niveles. El primero corresponde a proteger a los hijos de contextos externos que pueden dañarlos directamente o alterar su proceso de maduración, crecimiento y desarrollo. El segundo corresponde a protegerlos de los riesgos que conllevan sus propios crecimientos y desarrollos. Por eso esta función tiene especial relación con las demás funciones, sobre todo con la función cuidadora y la educativa (Barudy y Dantagnan, 2010).

La promoción de la resiliencia, el cumplimiento de las cuatro funciones anteriores conlleva al cumplimiento de esta última función. La resiliencia es producto de relaciones interpersonales bientratantes, especialmente de parte de los padres, que producen como consecuencia la adquisición en los niños de un autoconcepto y una autoestima que les permita sentir, aun en circunstancias difíciles, que son personas dignas, valiosas y con el derecho a ser respetadas y apoyadas (Barudy y Dantagnan, 2010).

3.2 Privación de la libertad

3.2.1 Implicancias psicológicas de la privación de la libertad

Sé debe tener en cuenta que no es únicamente el ingreso en prisión lo que comporta efectos negativos, sino que el proceso de encarcelamiento en sí mismo también provoca en los internos efectos a nivel biológico, psicológico y social. Algunas de las consecuencias biológicas más importantes son, el aumento del instinto de ataque, las dificultades para conciliar el sueño y los problemas de privación sexual, el foco estará puesto en los efectos psicológicos. Dentro de las consecuencias sociales se destacan, la contaminación criminal, el alejamiento

familiar, la pérdida de vinculaciones y el alejamiento laboral. Sin embargo, el foco estará puesto en las consecuencias psicológicas. En primer lugar, los principales efectos psicológicos son la pérdida de autoestima, el deterioro progresivo de la imagen del mundo exterior, la acentuación de la ansiedad, la dependencia y la regresión infantil. Otras de las consecuencias que se suelen presentar en los internos a nivel psicológico son un mayor malestar emocional, una percepción más elevada de no poder disfrutar de las cosas, una mayor negación como estilo de afrontamiento y un mayor locus de control externo. El aumento en el locus de control externo se debe a que se produce un aumento en el grado de dependencia de los internos debido al amplio control conductual al que se ven sometidos, ya que la mayoría de las decisiones que afectan a su vida diaria le son impuestas. Esto puede traer otra consecuencia que es la regresión infantil, la imposibilidad de tomar las propias decisiones, la percepción de que la mayoría de las situaciones no dependen de uno mismo, la falta de autonomía y de libertad de acción se pueden traducir en una infantilización en los sujetos encarcelados (Barahona, et.al., 2016; Garcia y Pacheco, 2012).

Por otro lado, existen diferencias significativas en la personalidad de los sujetos en función del tiempo que llevan en prisión. Tales resultados indican que los sujetos que llevan más tiempo en la cárcel poseen los índices de neuroticismo más altos, mostrando inestabilidad, labilidad emocional, hipersensibilidad e hiperactividad. Conocer cómo se construye el interno, cómo predice que será al salir de la cárcel, cómo le afecta la estancia en prisión mediante ayuda al profesional que trata con ellos a enfocar las pertinentes terapias individuales y grupales de manera adecuada para poder mejorar sus condiciones en prisión y favorecer su reinserción (Garcia y Pacheco, 2012).

Numerosos estudios han mostrado cómo la estancia en prisión supone una situación de estrés crónico que puede tener graves consecuencias sobre los reclusos, Los internos a menudo experimentan un bajo control personal, no pueden escapar de los estresores y suelen carecer de apoyo social a nivel tanto de empatía como de apoyo emocional. Así el aumento del estrés, la ansiedad y la depresión son síntomas característicos del encarcelamiento. Entre las diferencias que se observan de los efectos carcelarios entre hombres y mujeres se sabe que las mujeres padecen con más frecuencia trastornos psiquiátricos crónicos, y de mayor severidad, especialmente depresión mayor, trastorno de estrés postraumático,

trastornos alimenticios, y trastorno límite de la personalidad. En los hombres, el trastorno que más se presenta es el trastorno antisocial de la personalidad. Una conclusión importante a la que se deriva es la mayor vulnerabilidad psiquiátrica de las mujeres reclusas con problemas de drogodependencia, así como un patrón diferente de comorbilidad que los hombres (Altamirano- Argudo, 2013).

Resulta relevante la alta prevalencia de problemas de salud mental entre las personas privadas de libertad. Muchos de estos problemas van asociados al consumo abusivo de drogas y alcohol. El consumo abusivo y dependencia de drogas y alcohol es una de las características comunes y más graves entre la población penitenciaria a nivel internacional. Su importancia no radica sólo en el elevado número de internos que consumen sustancias psicoactivas de forma habitual antes de su ingreso en prisión, sino precisamente, en el mantenimiento de este consumo durante su estancia en la cárcel y las consecuencias de ello derivadas especialmente sobre la salud mental de estas personas. A su vez, se ha podido corroborar que existe, efectivamente, una mayor prevalencia de problemas de salud mental en la población reclusa respecto a la población general. También se registra un aumento significativo de problemas adaptativos en la población reclusa, como lo son los trastornos de personalidad, las toxicomanías y los trastornos de ansiedad (Altamirano- Argudo, 2013).

La mayoría de las personas en prisión han sufrido a lo largo de su vida algún tipo de trastorno mental. Además, se encontró que durante el periodo 2002-2007 el 61% de 671 internos fue diagnosticado con al menos un trastorno mental, y el 33,8% tuvo una puntuación positiva en el indicador de problemas de salud mental. Otro dato interesante que arroja este trabajo está relacionado con comprobar si, en el momento del ingreso del interno, se realizaba un adecuado diagnóstico de su trastorno o problemática mental. Se observó que entre un 12% y 25% padecían un trastorno mental severo y crónico en el momento de su ingreso en prisión, pero además, el estudio permitió evidenciar las dificultades de los servicios de prisiones para detectar problemas de depresión y afectivos en hombres y en mujeres, dificultades que se sucedían tanto en el momento del ingreso como a lo largo de su estancia en prisión. Además, en relación con las diferencias por género, los resultados señalan que en el caso de los hombres los problemas de salud mental más frecuentes son: trastorno psicótico, reacciones adaptativas, y trastornos de ansiedad, acompañados de problemática de drogodependencia; y las mujeres

muestran principalmente problemas de ansiedad, trastornos de personalidad y trastorno de dependencia a drogas (Lafortune, 2010).

A continuación se expondrán algunas de las consecuencias que conlleva el estar privado de la libertad y cómo estas repercuten a nivel psicológico y de personalidad en el día a día de estas personas. *Pérdida de control*: la habilidad para elegir el modo en el que quiere vivir cada persona su vida es muy importante. Cuando una persona entra en prisión esta capacidad de elección se pierde. La prisión conlleva la imposibilidad de decidir sobre la evolución de las propias circunstancias personales, familiares y sociales. La vida personal del recluso pasa a estar totalmente reglamentada, y no pueden decidir acerca de los aspectos más básicos del día a día. Esta situación suele derivar en dos consecuencias importantes; la falta de responsabilidad del recluso y la ausencia de expectativas a futuro. Aunque, en algunos internos la progresiva y creciente adaptación del individuo al medio le permite ir adoptando decisiones que, aunque tengan una mínima trascendencia, sí son importantes para su recuperación personal. *Ansiedad constante*: desde el ingreso a la prisión, el nivel de ansiedad del individuo se incrementa significativamente, provocando una elevada tensión emocional. Las tensiones propias del ingreso se van aliviando progresivamente a través de la exposición a la realidad carcelaria y el preso supera la ansiedad reactiva al ingreso. Sin embargo, el interno mantiene un nivel de ansiedad propio de la situación de encarcelamiento, que es superior al que pudiera tener en libertad. *Falta de estímulo*: la estancia en prisión suponen muchas horas al día sin hacer nada, lo que hace que la capacidad de pensar y reflexionar se vea alterada, la toma de decisiones y solución de problemas se dificulta y resulta más complicada para el individuo, y se va perdiendo más a medida que se prolonga el tiempo en prisión. Esto genera además, sensación de vacío y pérdida del autoconcepto, produciendo así un empobrecimiento vital y síndrome amotivacional. *Presentismo galopante*: la falta de control sobre la situación personal y familiar del preso, sumado a la ausencia de expectativas sobre su futuro hacen que el interno viva en un presente constante, sin pensar ni planificar en el corto o medio plazo. *Desproporción reactiva*: ante situaciones y cuestiones que en otro contexto no tendrían la más mínima importancia en el medio penitenciario se exageran y toman una gran importancia, pudiendo derivar en conflictos grupales serios como motines o plantes. *Dualidad adaptativa*: para mantener mínimos niveles de autoestima, se ve obligado

a afirmarse frente a un medio hostil y se produce una autoafirmación agresiva o la sumisión frente a la institución. *Despersonalización*: la pérdida de la propia individualidad hace que el interno no dude en requerir una atención constante para con su persona y situación carcelaria. *Baja autoestima*: la doble situación de capacidad-incapacidad y éxito-fracaso en la resolución de las circunstancias a las que el interno se ve expuesto, permite arriesgar un diagnóstico acerca del nivel de autoestima personal con el que cuenta el individuo, que suele ser bajo. El ingreso carcelario pone a prueba la capacidad de adaptación y de superación personal. *Pérdida de intimidad*: los reclusos durante su estancia en prisión se ven forzados a convivir permanentemente entre sí. No es fácil encontrar lugares, espacios o momentos propios y personales que permitan la serenidad, la tranquilidad y la reflexión. La vida sexual del individuo también se ve alterada. *Convivencia forzada*: la estancia en prisión también supone convivir día tras día con otros delincuentes cuyos delitos y perfiles de peligrosidad el individuo desconoce pero le generan una situación de tensión y alerta constantes. *Dominio o sumisión en las relaciones interpersonales*: el interno se ve obligado, debido a las circunstancias a las que está expuesto, a agruparse, tanto para defenderse como para dominar. *Pérdida de vinculación con la familia*: a pesar de los contactos regulares que la prisión facilita, el alejamiento de la familia y el abandono del rol que el individuo tenía en la misma se hace inevitable. Lo mismo sucede con el apoyo social de amigos, y el papel que el individuo tuviera en el mismo. *Consumo de drogas*: aumenta el riesgo de caer en la drogadicción y el sometimiento al sistema de dominación y chantaje que genera el mundo de la droga en el patio de las penitenciarias (Altamirano- Argudo, 2013).

3.2.2 Implicancias psicológicas de la privación de la libertad, su interferencia en el ejercicio parental y repercusiones en los hijos.

Cuando una persona es encarcelada, tanto ella como sus familiares son estigmatizados y estereotipados frente a la sociedad y ante sí mismo. La pena de prisión representa un cambio radical en toda su vida, que la priva de su hogar, trabajo, familia, amigos, identidad, relaciones sexuales, seguridad, entre otras. Esta situación trae como consecuencia la alteración de su afectividad, deterioro de la autoimagen, fuerte aumento del estrés y de la angustia, tendencia al aislamiento, a la depresión y prisionización; mientras que en la familia se evidencia un aumento de estrés, de conflictos, deterioro en el contacto con la persona interna e igualmente de

la imagen social. La reclusión penitenciaria constituye una forma de reproducir las condiciones de vidas personales, delictivas y familiares de los sujetos encarcelados, ya que la pena privativa de libertad ocasiona una serie de procesos de des-estructuración y distorsión en la comunicación y en la vida familiar, las que conllevan a consecuencias de socializadoras para el preso y perjudiciales para la familia. Estos efectos de la reclusión en la vida del preso se proyectan más allá del ámbito carcelario, contribuyendo a incrementar y agravar su desarraigo social y desvinculación familiar, ocasionando trastornos importantes a largo plazo en el resto de los componentes del hogar y funcionando como matriz reproductora de las condiciones sociales de marginación, así como produciendo nuevas circunstancias que alimentan las posibilidades de reingreso y garantizan la autorreproducción del sistema carcelario (Iniciarte, 2010).

Ahora bien, viendo la situación desde el ángulo de los hijos nos encontramos con que algunas de las consecuencias son las siguientes. La discriminación que sufren por parte de la sociedad les puede ocasionar miedos, vergüenza, culpa y baja autoestima. Con frecuencia, sus relaciones con otros miembros de la familia se deterioran. Algunos niños se vuelven introvertidos o comienzan a presentar cada vez más problemas de salud y comportamientos regresivos, su desempeño en la escuela puede verse comprometido y cada vez faltan más a sus clases o manifiestan tendencias agresivas, antisociales o delictivas. A veces el encarcelamiento de su progenitor tiene un impacto tan severo en los niños que daña su salud física o psicológica. La magnitud y gravedad encontradas varían dependiendo la situación de cada niño, pero entre los problemas detectados se encuentran; cambios en los patrones de sueño o alimentación; inicia o aumenta el consumo de drogas, alcohol y tabaco; estrés; depresión; y síntomas de trastorno de estrés postraumático, como tener visiones repetidas de los acontecimientos relacionados con los delitos o arrestos. Los niños también pueden sufrir el impacto de otros efectos derivados del encarcelamiento de su progenitor como: la separación o divorcio de sus padres o la pérdida de ingresos económicos debido al encarcelamiento (Robertson, 2007).

Cada niño o niña puede presentar un nivel de comprensión diferente sobre el encarcelamiento de su madre/padre. Los más pequeños reciben información incompleta o explicaciones imprecisas sobre la ausencia de su madre o padre, y aún luego de haber visto a su progenitor en la cárcel, algunos niños comprenden

sólo parcialmente lo que ha pasado; otros pueden tal vez adivinar la verdad por sí mismos o simplemente leer los avisos durante las visitas. Los niños que no reciben una explicación y descubren lo que pasó se imaginan que sus padres están en condiciones mucho peores que las reales (Robertson, 2007).

Algo que siempre se presenta tras el encarcelamiento de una figura parental es un sentimiento de pérdida. Aún cuando a veces lo acompañen sentimientos de alivio porque el padre/madre no estará más para hacerse daño o lastimar a otros, o sentimientos de satisfacción de que el progenitor va a ser castigado o de esperanza de porque cree que este cambiará, los sentimientos de pérdida persisten. Otras de las cuestiones con las que tienen que lidiar estos niños son la marginación, desaprobación y desprecio debido a la discriminación que sufren por asociárseles con un padre o madre en la cárcel. A diferencia de "otros contextos de pérdida como son la muerte o la enfermedad, la pérdida de un familiar por que ha sido encarcelado rara vez despierta la compasión y el apoyo de los otros y el estigma y los sentimientos de aislamiento asociados con el hecho de ser familiar de un preso o presa, de estar de alguna manera contaminado por las acciones del delincuente, constituyen el desencadenante de muchas de las dificultades que los niños y familiares enfrentan. Esto puede complicarse también por la percepción de la comunidad de que alguien que está en la cárcel es intrínsecamente mala madre o mal padre (Robertson, 2007).

Los sentimientos y reacciones de los niños irán cambiando conforme a las diferentes etapas del ciclo de justicia penal por las que la madre o padre va pasando. De la experiencia traumática del arresto a la incertidumbre en el período de prisión preventiva y el juicio, y las diferentes experiencias de las familias al lidiar con sentencias de diferente duración. Como ya se dijo antes, cada niño responderá de manera diferente ante el encarcelamiento de su padre/madre: Aún dentro de una misma familia, los diferentes hijos reaccionarán de maneras muy diferentes. tal vez dependa de: su edad o posición dentro de la familia, por ejemplo, los hijos más grandes pueden sentir que deben asumir una mayor responsabilidad o ser fuerte para apoyar a sus hermanos y hermanas más pequeños, mientras que los más pequeños pueden presentar dificultades para formar relaciones seguras con otras personas. Los diferentes niveles de comprensión sobre lo que ha pasado, las diferentes calidades de relación con el padre/madre encarcelado/a dependerán también de las diferentes actitudes o personalidades (Robertson, 2007).

Los hijos que viven en la cárcel con sus progenitores tienen mayor acceso a ellos que si no vivieran con ellos, sin embargo, sus relaciones con los miembros de la familia en el exterior, amistades y el mundo de afuera se reducirán en sus vidas. Un niño que vivió en la cárcel sus primeros años puede experimentar todo tipo de miedos e inseguridades al chocar con el mundo real cuando sale, ya que todo lo que para el resto de la sociedad es normal, para él será completamente desconocido. También se puede ver dificultado el contacto con el otro progenitor encarcelado. En el caso de los niños que les toca separarse de su padre o madre encarcelado/a el impacto que atraviesan va más allá de sólo afectar la relación entre ellos. Este hecho afectará todos los aspectos de la vida del niño o niña, desde dónde vivirá y cómo se desenvolverá en la escuela hasta su relación con otros miembros de la familia y su lugar en la comunidad local. Especialmente cuando se trata de una madre encarcelada, el niño o niña probablemente cambiará de cuidador. Esto se debe a que las madres comúnmente son principales, o únicas cuidadoras de los niños. Cuando el padre es el interno, generalmente es la madre de los niños la que seguirá cuidando de ellos, pero cuando es la madre la que es encarcelada, los niños se quedan sin el cuidado y supervisión de un adulto, lo que los obliga a mudarse con parientes, amistades, vecinos, cuidadores adoptivos o en instituciones designadas por los estatutos (Robertson, 2007).

Ciertas situaciones pueden ser especialmente difíciles para estos niños, a muchos visitantes de los reclusorios se les hace sentir como criminales sólo por visitar la cárcel y cuando tienen que perderse de algunas actividades como por ejemplo, faltar a la escuela por ir a visitar a sus padres, los niños pueden sentirse incómodos de decirle a los demás lo que van a hacer. Las reacciones negativas de otros pueden causar un daño duradero a la autoestima y el bienestar del niño o niña. La vergüenza y el estigma permanecen mucho tiempo después de que la madre o padre ha salido de la cárcel (Robertson, 2007; Inicarte, 2010).

En cuanto a cómo es vivenciada la parentalidad por los padres o madres que se encuentran privados de libertad lo que especialmente destaca es la alta valoración que sienten por el nexo que realiza el cuidador entre ellos y sus hijos, con independencia de quien sea el cuidador de estos niños. La vivencia de la parentalidad para los progenitores encarcelados que mantienen algún tipo de vínculo con sus hijos es bastante buena en el sentido de que logran valorar la satisfacción que les brinda el ser padres y la relación que mantienen con sus hijos.

Aunque en menor medida, algunos suelen resolver sus necesidades como padres y madres. Las sugerencias que plantean los progenitores con respecto a ellos mismos tienen que ver con reaprender la parentalidad en prisión, recibir apoyos psicológicos para ellos y sus familias, la posibilidad de formarse y trabajar en prisión y acceder a los beneficios penitenciarios. Con respecto a los hijos piden ayudas para hablar con ellos sobre el hecho de estar en prisión y mejoras en las comunicaciones en cuanto a la frecuencia, adecuación de los espacios o preparación de los mismos. Finalmente, los progenitores en prisión solicitan que el cuidador de sus hijos favorezca en la relación con ellos, expresan que necesitan confiar en estos cuidadores y otorgarles autoridad y demandan herramientas para apoyarles (Carretero, 2015).

3.3 Desarrollo psicologico de los hijos

3.3.1 Competencias parentales desde la privación de la libertad.

El referirse a las competencias parentales, implica de la capacidad para cuidar de los hijos y dar respuestas adecuadas a sus necesidades. Se define la competencia como un concepto integrador que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas como el afecto, la cognición, la comunicación y el comportamiento de manera flexible y adaptativa a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de tareas vitales y al generar estrategias para aprovechar las oportunidades que se les brindan. De modo tal que, las estrategias y habilidades, denominadas competencias parentales, pueden ser definidas como el conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo su rol, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de sus hijos y bajo los estándares considerados como aceptables por la sociedad, aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades. Las competencias parentales cumplen un papel fundamental en la crianza y bienestar de los hijos/as, ya que son estas herramientas las principales, y a veces las únicas, que cuentan para sostener el cuidado afectivo y material que los niños/as requieren para su desarrollo evolutivo y social, sin olvidar las demandas del entorno en donde se desenvuelven cotidianamente. En un entorno sociocultural adecuado los humanos disponemos de potencialidades biológicas para hacernos cargo de los hijos y que el

hecho de cuidar de forma correcta les permitirá desarrollarse de forma sana y adecuada (Salles y Ger, 2011; Urzúa, et.al., 2011).

Lo que ocurre en situaciones de hijos con padres privados de libertad, es justamente lo contrario, ya que la prisión no es un entorno sociocultural favorable ni adecuado, y las normativas que rigen la institución tampoco colaboran, ya que el contacto entre padres e hijos la mayoría de las veces es telefónicamente y las ocasiones de visitas son escasas y de corta duración, lo que genera que dichas visitas se basen generalmente en temas lúdicos y se pierda el rol de autoridad y la puesta de límite que el padre podría ocupar estando fuera. El encarcelamiento de los padres tiene más probabilidades de complicar los problemas preexistentes en la familia, antes que aliviarlos. Se presentan necesidades familiares como la falta de información acerca del delito que se le acusa, problemáticas de orden laboral y dificultades económicas debido a la falta de empleo. Esto es un dato no menor, ya que una adecuada manera de los padres para resolver problemas al interior de la familia, tiene una función en el desarrollo social, educativo, intelectual, afectivo y emocional en la población infante juvenil, que no sólo es clave, sino que resulta básica para el desarrollo del individuo. Una adecuada resolución de conflictos parental, permite que se genere un vínculo emocional mutuo y consistente entre padres e hijos, lo que a su vez se traduce en una conexión de confianza que posibilita establecer el desarrollo emocional, protección, apertura en la comunicación y estímulo (Barahona, et.al., 2016; Urzúa, et.al., 2011),

Después de la separación del hijo con su padre o madre, la relación y el vínculo se vuelve débil por el poco contacto que se les permite desde la parte penitenciaria y los lugares poco apropiados de visita; además, el vínculo padre e hijo se ve interferido por la interacción o relación que tenga dicho padre o madre con el otro progenitor del menor; ya que se suele provocar un distanciamiento por la desaprobación del padre o madre que haya quedado afuera al cuidado de los hijos hacia el que se encuentra dentro de la cárcel. A veces también ocurre por un mutuo acuerdo familiar de que el niño no asista a las visitas familiares que le son permitidas al interno. La problemática de tener un padre o madre en la cárcel afecta de sobremanera a los niños y niñas. Los efectos de la separación pueden ser mayores, que para aquellos que lo han perdido por fallecimiento o que han sido separados de él/ella por otros motivos, los hijos/as experimentan una profunda pérdida de control ya que ningún familiar es capaz de cambiar el hecho del

encarcelamiento, ni de controlar el nivel de contacto que se tendrá con el progenitor detenido (Barahona, et.al., 2016).

En el vínculo afectivo entre padres privados de la libertad y sus hijos es habitual que los niños y niñas recuerden una buena relación con sus padres antes de ser privados de libertad y rescatan características positivas en la relación actual con su padre. También existe una distancia notoria entre el relato de los niños/as sobre el estado de ánimo de sus padres y la realidad del momento de la visita. Se produce una ruptura con aquel discurso tan positivo junto con el shock emocional que implica el dejar de vivir repentinamente con su padre; esto coincide con el discurso de sus madres, las cuales manifiestan que el aumento de las conductas agresivas es un síntoma habitual en los niños. Los relatos de los padres privados de libertad, coinciden con las expresiones simbólicas de los niños y niñas, en los que prevalece la sensación de soledad y tristeza (Barahona, et.al., 2016).

En estas situaciones donde uno de los padres se encuentra privado de su libertad y el otro totalmente a cargo de la familia es muy usual que este último deba redoblar su jornada de trabajo y dejar a los hijos solos o al cuidado de algún familiar o conocido. En cualquiera de las situaciones que se presenten, los chicos quedan bajo una situación de relajación del control, ya que el que los pequeños se queden al cuidado de algún familiar o aún peor se queden solos, la figura paterna y materna de autoridad y puesta de límites se pierde, ya que el resto de los adultos que se puedan brindar al cuidado de los hijos no representan figuras rígidas como la de los padres. En varias ocasiones los niños quedan al cuidado de sus abuelos, los que suelen tener dificultades para establecer límites a sus nietos ya que comúnmente forjan un vínculo con ellos desde la sobreprotección. Las descripciones efectuadas en estos informes parten de un estereotipo de familia según el cual los padres están generalmente presentes y los abuelos cumplen el rol de la sobre-protección teniendo dificultades para establecer límites a los niños. Estas distorsiones en los roles y reacomodamientos en los funcionamientos familiares pueden ser motivos de desviación en la conducta de los hijos (Ferreccio, 2017).

Esto último mencionado, posiciona a los hijos de padres privados de libertad en desventaja comparado de sus pares quienes cuentan con sus progenitores en sus hogares, ya que los padres y las madres son los principales proveedores de la primera fuente de apoyo y consistencia para sus hijos e hijas; esto supone numerosas ventajas para su desarrollo, ya que está asociado con mejor salud física,

salud mental, adaptación al estrés, mejor funcionamiento escolar, alta autoestima, mejor auto representación, creencia en la propia competencia, menos problemas de comportamiento y de delincuencia; además, puede amortiguar los efectos negativos del conflicto en las relaciones padres-hijos. Al mismo tiempo, está relacionado con mejores relaciones entre iguales, ya que de esta forma los niños/as adquieren habilidades acerca de cómo apoyar a otros, desarrollan un estilo de apego seguro, lo que les capacita para confiar y ser más cercanos (Urzúa, et.al., 2011).

Existen una serie de funciones que los padres deben cumplir para el correcto desarrollo psicológico de los hijos. Estas son; *la Función parental de protección*; velar por el buen desarrollo y crecimiento de los hijos, así como por su socialización. *Función parental afectiva*; los padres deben proporcionar un entorno que garantice el desarrollo psicológico y afectivo del niño, para ello es necesario que demuestren física y verbalmente su afecto y que desarrollen su rol paterno partiendo de conceptos como la comunicación, el amor, la paciencia y la dedicación. *Función parental de estimulación*; aportar a los hijos estimulación que garantice que se pueden desarrollar correctamente en su entorno físico y social. Que fomenten sus capacidades tanto físicas como intelectuales y sociales para conseguir la máxima potencialidad. *Función parental educativa*; tomar decisiones que garanticen el desarrollo educativo del niño y no sólo en el ámbito escolar. Los padres deben poder orientar y dirigir el comportamiento de los niños y sus actitudes y valores de una forma coherente con el estilo familiar y que sea aceptable para el entorno (Salles, 2011).

El cumplimiento de estas funciones se ve afectado o interferido para los niños que cuentan con alguno de sus padres privados de libertad, pero aún más en los casos que los niños se encuentran viviendo dentro de la cárcel ya que su madre se sitúa cumpliendo una condena. De por sí, la cárcel no es el lugar adecuado para el desarrollo de un niño, pero además se encuentra en juego que los hijos que permanecen conviviendo con sus madres en las penitenciarías son niños que se encuentran transitando su primera infancia, desde el nacimiento hasta los 5 años, por lo tanto que la cárcel además de no ser un ambiente óptimo es el único que ese niño/a conoce. Es por eso que en estos casos es donde más se ven las competencias y funciones parentales interferidas. Por lo cual no es nada favorable que ningún infante crezca y permanezca en un sitio tan inadecuado como lo son las cárceles. Las mismas carecen de una infraestructura acorde y principalmente el niño

crece falta de libertad, derecho constitucionalmente garantizado para toda persona y más si esa persona es un menor de 5 años. A ninguna persona se le puede negar la libertad injustificadamente y menos aún cuando esa libertad se encuentra limitada por un hecho ajeno a él, tal es el caso que atañe a esos niños los cuales no han cometido ningún delito, sino que por el contrario, tienen que padecer los hechos ajenos a ellos cometidos por sus progenitores (Pomilio, 2016).

El hecho de hablar de menores, niños de tan corta edad, implica que carecen de auto protección, de auto cuidado y de auto subsistencia, lo que deja al descubierto que necesitan del cuidado de sus progenitores, lejos de una vida indigna e inhumana, alejados de un contexto rodeado de delincuentes, de personas que no son un modelo a seguir. Aun cuando se piensa que las cárceles son para rehabilitación de los condenados, no son un espacio para un niño/a que crecerá en base a lo vivenciado y tomará parámetros normales a ciertas vivencias que no deben ser tomadas como habituales (Pomilio, 2016).

En conclusión, el que los padres de un niño o niña se encuentren cumpliendo una condena deja en especial vulnerabilidad a ese niño/a con respecto de otros chicos que no sé hallan en esa situación, ya sea porque los hijos experimentan una separación respecto del progenitor implicado, o porque conviven con sus madres dentro de las unidades penitenciarias. Dichas situaciones los exponen en mayor medida a experiencias traumáticas y adversas y a contextos que no son los adecuados para el niño/a, ni para que los padres desarrollen sus competencias parentales (Barahona, et.al., 2016; Pomilio, 2016).

3.3.2 Desarrollo psicológico de los hijos de padres privados de la libertad.

Las condiciones de vida al interior de la prisión se extienden más allá involucrando a los familiares de los detenidos. La familia como destinataria de los efectos invisibles del encarcelamiento, los cuales se consideran en gran medida negativos y por lo tanto son interpretados en términos de daños colaterales o efectos no deseados de la prisión. Esta interpretación asume a la prisión como una generadora de daños inmediatos y concretos a quienes la padecen en primer término, es decir a las personas detenidas. Luego, los familiares resultan involucrados como destinatarios secundarios e invisibles para las políticas penales principalmente, de aquellos perjuicios que la persona encarcelada experimenta en primer término. De esta manera los niños también forman parte de estos daños

colaterales, especialmente cuando la separación del familiar involucrado es de alguno de sus progenitores con quien con quienes conviven, o bien de aquellos que sin ser padres biológicos, ejercen ese rol. Esto provoca un dolor que suele traducirse en permanentes intentos por ayudar al detenido a terminar con la condena para que vuelva a la casa. Es así, como los niños resultan impregnados del mismo aire que alimenta todas las relaciones que tienen lugar en la prisión, el de la resocialización del detenido (Ferreccio, 2017).

Casi el siete por ciento de los niños en los Estados Unidos han vivido con un padre que estuvo encarcelado al breve tiempo del nacimiento del niño. Esta estadística asciende a más de cinco millones de niños, que desde el nacimiento hasta los 17 años, vivieron con uno de sus padres dentro de la cárcel. Entre los niños menores de 6 años, la tasa es del 5 por ciento. Entre las edades de 6 a 11 y de 12 a 17, la tasa es del 8 por ciento. Debido a que la prevalencia es aproximadamente la misma entre niños menores y mayores en edad escolar, se puede inferir que la mayoría de los episodios iniciales de encarcelamiento de los padres ocurrieron antes de que los niños cumplieran sus 9 años (Murphey y Cooper, 2015).

Un padre encarcelado no puede contribuir a la vida familiar. El encarcelamiento de los padres se ha relacionado con una amplia gama de resultados negativos para los niños y jóvenes, los cuales incluyen resultados conductuales como la agresión, resultados educativos como la repetición de grado, resultados de salud como la depresión, y privaciones como la falta de vivienda y comida. Además de que el vínculo y el contacto del niño o joven con el padre encarcelado se ve sumamente afectado (Laub y Haskins, 2018).

El encarcelamiento de los padres ha sido identificado dentro de una de varias experiencias adversas de la niñez, estas comprenden un grupo de traumatismos o experiencias infantiles persistentes, asociadas con un mal físico o mental a lo largo del curso de la vida. El encarcelamiento parental se asocia con retrasos en el aprendizaje y comportamientos problemáticos, que se deben a la separación traumática de uno de los padres, a la pérdida de recursos parentales, y la falta de apoyo social. El encarcelamiento parental es perjudicial para la salud en la infancia y adultez. La prevalencia de asma, VIH y SIDA, depresión, ansiedad, estrés postraumático y estilos de vida poco saludables es mayor en individuos que cuentan con antecedentes de padres privados de libertad. Sobre todo en personas con

antecedentes de un padre varón encarcelado, ya que estos casos están asociados a actividades perjudiciales para la salud como conductas obesogénicas, abuso de sustancias y demás comportamientos de alto riesgo. Así también se observa que los individuos con historias de madres encarceladas tienen el doble de probabilidades de tener relaciones sexuales a cambio de dinero, mientras que individuos con historias de padres hombres encarcelados están asociados a conductas como el abuso de drogas intravenosas. Las personas con antecedentes de padres encarcelados tienen comportamientos menos saludables que sus pares que no se encuentran en dicha situación (Heard-Garris, 2018).

Cuando uno de los progenitores se encuentra privado de la libertad se generan alteraciones psicológicas tanto en el interno, durante el periodo de encarcelamiento, como en la familia y en los hijos. Algunas de las alteraciones psicológicas que se suelen presentar en la familia son; la autoimagen, la imagen de la realidad, psíquicas y de estado de ánimo, afectividad y sexualidad, también e igualmente importantes las alteraciones actitudinales. Además dentro del seno familiar se observan otras problemáticas como, ruptura familiar, alteración en la vida cotidiana, sobrecargas familiares y cambios en las relaciones del entorno social. Entre los efectos más destacables que se evidencian en hijos e hijas, se encuentran; un aumento del grado de dependencia, una devaluación de la propia imagen y disminución de la autoestima; aumento de los niveles de dogmatismo y autoritarismo y aumento del nivel de ansiedad. La separación de los hijos de sus padres por cuestiones delictivas trae consecuencias como problemas emocionales, sociales, escolares y conductuales (Barahona, et.al., 2016).

En relación a las perturbaciones emocionales durante la niñez se sabe que un alto porcentaje de los niños en edad escolar se ven afectados por problemas psiquiátricos. De estos, solo uno de cada cinco recibe ayuda. Los niños que han enfrentado situaciones estresantes constituyen grupos de alto riesgo, como lo son por ejemplo quienes han repetido cursos escolares o cuyos padres tengan problemas psiquiátricos o se encuentren encarcelados, entre otros. Se considera que dichos problemas emocionales se centran en el comportamiento teatral y desórdenes por ansiedad y depresión. Algunas perturbaciones que también se observan en el desarrollo psicológico de hijos de padres encarcelados son los desórdenes por ansiedad, ya que durante la infancia intermedia es frecuente encontrar la ansiedad ante la separación y la fobia a la escuela. La ansiedad ante la

separación de las personas con quienes los niños han desarrollado un vínculo fuerte se manifiesta cuando se presentan situaciones en las cuales deben alejarse de estas personas o ha ocurrido un suceso impactante o estresante. En la ansiedad por separación es muy probable que el niño presente quejas somáticas (Iniciarte, 2010).

Los hijos menores en edad escolar, resultan seriamente afectados, por ser en esta etapa del desarrollo donde comienza a gestarse las conductas antisociales, conductas que tienen relación con la percepción que se tenga del vínculo afectivo que se mantiene con los padres. Es la etapa donde se gesta la concepción de moralidad, de los valores y normas sociales. El encarcelamiento del padre o de la madre lleva a aflicción, estigma y trauma psicológico, especialmente durante los años cruciales formativos del niño (Iniciarte, 2010).

4. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

A modo de síntesis en el presente trabajo se ha analizado la incidencia de la privación de la libertad en las competencias parentales y en el desarrollo psicológico de los hijos.

Para alcanzar dicho objetivo se ha establecido, en primer lugar, la conceptualización de las competencias parentales, las cuales fueron definidas como las habilidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo el ejercicio de la parentalidad y su relación con las necesidades de los hijos. En tanto competencias, son multidimensionales porque implican aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales que posibilitan la coordinación de respuestas flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas de las tareas vitales y la generación de estrategias ante oportunidades contextuales. Forman parte de la parentalidad social, cuidar, proteger, educar y asegurarles a los hijos un desarrollo sano. Así como también, se dejó constancia de la importancia de su correcta implementación, debido a los múltiples beneficios que conlleva, y a las consecuencias negativas que implica el mal desarrollo de estas competencias. Se plantean como necesidades esenciales las necesidades fisiológicas, la necesidad de lazos afectivos seguros y continuos, las necesidades cognitivas, las necesidades sociales y la necesidad de valores. La familia es la encargada de estimular al niño/a tempranamente para su rico desarrollo, así también como de favorecerle sentimientos de pertenencia, al funcionar como socializador primario y conector con el afuera, para que se sienta parte de una comunidad y sociedad que lo protege. A

su vez, debe ser capaz de facilitarle un ambiente que funcione como base estable para el que el niño pueda experimentar y generar autonomía, como también inculcarle valores que lo impulsen a actuar y a desarrollar su autoconcepto. Siendo que todo esto queda a cargo del ámbito familiar, las competencias parentales ocupan un rol fundamental en la satisfacción de todas estas necesidades. El potenciar las propias habilidades que cada padre o madre trae consigo, junto con el aprendizaje de otras nuevas, sumado a potenciar los aspectos funcionales y positivos de cada familia, actúa como amortiguador de los factores de riesgo y estresores a los que pueda estar expuesta una familia.

En segundo lugar, se estableció un concepto de privación de la libertad, el cual dice que esta obedece a la imposición de una pena por un delito cometido contra los bienes, salud o vida de las personas, con el propósito de evitar que aquel que haya cometido un acto ilícito reincida en el futuro. Por eso, si bien las penas apuntan a proteger a la comunidad de quien ha transgredido los intereses jurídicos protegidos, al mismo tiempo, procuran el respeto de la dignidad y los derechos de los infractores, mediante la imposición de penas razonables, adecuadas, necesarias y proporcionales, con ofrecimiento de alternativas a su comportamiento desviado, para que obtenga la reinserción social. Además, se mencionaron las consecuencias psicológicas que implica el estar privado de la libertad, dentro de las cuales se destacan la pérdida de autoestima, el deterioro progresivo de la imagen del mundo exterior, la acentuación de la ansiedad, la dependencia, la regresión infantil, malestar emocional, una percepción más elevada de no poder disfrutar de las cosas, una mayor negación como estilo de afrontamiento y un mayor locus de control externo.

En cuanto a la influencia de la privación de la libertad sobre las competencias parentales y sobre el desarrollo psicológico de los hijos se ha considerado que cualquier relación se deteriora cuando las personas involucradas están separadas y no tienen forma de mantenerse en contacto constante. Para los niños de padres encarcelados, el contacto limitado que tienen con su progenitor que está en la cárcel, la inadecuada calidad del contacto y la estigmatización y vergüenza asociados con el hecho de ser hijo o hija de un preso, puede hacer que mantener la relación con su progenitor sea muy difícil. La medida en que los niños construirán o mantendrán una relación positiva con su progenitor encarcelado dependerá de diversos aspectos, incluyendo la calidad de la relación antes del encarcelamiento y

la medida en que tanto los padres/madres encarcelados como los hijos, deseen continuar con esta relación con rejas de por medio. Aun así, el contacto tiene un impacto positivo, ya que los padres que hablan con sus hijos parecen adaptarse mejor al ambiente de la cárcel, al tiempo que los niños parecen lidiar mejor con la separación si tienen más contacto con su progenitor encarcelado.

En lo que respecta a la incidencia de la privación de la libertad sobre el ejercicio de las competencias parentales, se llegó a la conclusión de que esto se encuentra bastante afectado. Para los padres o madres que se hallan cumpliendo una condena el tener una presencia activa en la vida de sus hijos se dificulta, lo que conlleva a que una de las cuestiones que se vean más comprometidas en la parentalidad, debido a esta falta de presencia, es la puesta de límites y de control en los hijos, seguido de poder mantener una figura de autoridad para ellos. Así mismo, el vínculo y el contacto que mantienen los padres/madres privados de libertad con sus hijos depende en gran medida de los cuidadores que quedan a cargo de los niños/as afuera.

En lo que concierne al desarrollo psicológico de los hijos, este también se vio intervenido. Algunas perturbaciones que se observan en el desarrollo psicológico de hijos de padres encarcelados son los desórdenes por ansiedad, ya que durante la infancia intermedia es frecuente encontrar la ansiedad ante la separación y la fobia a la escuela. La ansiedad ante la separación de las personas con quienes los niños han desarrollado un vínculo fuerte se manifiesta cuando se presentan situaciones en las cuales deben alejarse de estas personas o ha ocurrido un suceso impactante o estresante. Se encontró que los niños menores en edad escolar, resultan seriamente afectados, por ser en esta etapa del desarrollo donde comienzan a gestarse las conductas antisociales, y las conductas que tienen relación con la percepción que se tenga del vínculo afectivo que se mantiene con los padres. Es la etapa donde se gesta la concepción de moralidad, de los valores y normas sociales. El encarcelamiento del padre o de la madre lleva a aflicción, estigma y trauma psicológico, especialmente durante los años cruciales formativos del niño.

En conclusión, y gracias a la investigación realizada se ha podido establecer la incidencia de la privación de la libertad en las competencias parentales y el desarrollo psicológico de los hijos.

Parte de la relevancia de este trabajo consiste en el aporte que brinda a las instituciones de encierro que trabajan con los padres y madres privados de libertad,

como para las instituciones que se ven involucradas con el desarrollo de los hijos de estas personas. Ya que de esta forma las organizaciones implicadas pueden funcionar como puente o nexo facilitador para el estrechamiento del vínculo de los padres con sus hijos, y evitar lo que naturalmente significa, un obstáculo en el vínculo paterno/materno-filial.

La importancia que esta investigación reviste para la Psicología, entre otras disciplinas, radica en profundizar en el conocimiento respecto del modo de vinculación y el ejercicio de la parentalidad que se da en padres privados de libertad con hijos menores de edad. Así mismo, brinda a los adultos de esta sociedad la posibilidad de criar a los niños, niñas y adolescentes de una manera responsable y respetuosa. El conocer a lo que los niños y niñas con padres o madres privados de libertad están expuestos, permite a los adultos a actuar en consecuencia de ello. La investigación nos permite contar con información que puede aportar a mejorar la calidad de vida de las personas menores de edad que se encuentran en esta situación. Los niños y niñas de esta sociedad dependen de los mayores que habitan en ella, y es su deber el otorgarles la debida protección, seguridad y educación para que tengan la oportunidad de desarrollarse sanamente y vivir en un ambiente óptimo.

Por último, se considera pertinente, como aporte a futuras investigaciones y como posibles soluciones a la problemática planteada, la realización de estudios e investigaciones tanto empíricas como teóricas, orientadas a promover la resiliencia en niños y niñas cuyos progenitores se encuentran privados de su libertad. Como también en la búsqueda de estrategias y herramientas que favorezcan un buen ejercicio de las competencias parentales de los padres y madres que se encuentran cumpliendo una condena, propiciando una parentalidad plena y responsable en dicho contexto.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barudy, J., y Dantagnan, M. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Barcelona: Gedisa.
- Barahona, A, L. Díaz, E, P. Vega, D, P. (2016) Cambios en la percepción del vínculo afectivo paterno filial, en padres privados de la libertad. Trabajo de tesis.

Repositorio Institucional, Universidad Cooperativa de Colombia.
<http://hdl.handle.net/20.500.12494/14541>

Bernal-Ruiz, F. R.-V.-C.-Á. (2018). Competencias parentales que favorecen el desarrollo de funciones ejecutivas en escolares. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 163-176. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/773/77355376010/77355376010.pdf>

Barudy, J., Dantangnan, M., Comas, E., y Vergara, M. (2014). *La inteligencia maternal. Manual para apoyar la crianza bien tratante y promover la resiliencia de madres y padres*. Barcelona: Gedisa.

Bobbio, A., Arbach, K., & Alderete, A. (2016). Evaluación de las prácticas parentales: Análisis psicométrico de la escala Adolescent Family Process. *Evaluar*, 16(1), 46-65. doi:<http://dx.doi.org/10.35670/1667-4545.v16.n1.15941>

Bowlby, J. (1998). *El apego*. Barcelona: Paidós.

Cadoni, L., Rival, J.M., y Tuñón, I. (2019). Infancias y encarcelamiento. Condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes cuyos padres o familiares están privados de la libertad en la Argentina. Documento de trabajo. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2019. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/8159>

Cánovas, L. P. (2011). *El desarrollo de competencias parentales como factor de resiliencia*. Barcelona.

Capano, Álvaro, y Ubach, Andrea. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-4221201300100008&lng=es&tlng=es.

Cárdenas-Conde, A., y Schnettler-gotschlich, E. (Enero de 2015). Reflexiones en torno a las competencias parentales: Una propuesta de definición operacional. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 6(1), 35-51.

- Carretero, M. (2015) Parentalidad, salud mental y prisión: La vivencia de los padres y las madres. Resumen de Tesis Doctoral. Disponible en: file:///C:/Users/Mady/Downloads/REDUCIDA_Parentalidad.pdf
- Cortez Pinto, C., Sanguesa Rebolledo, P., y Silva Ceriani, G. (2012). Competencias Parentales: una visión integrada de los enfoques teóricos y metodológicos. Poiésis, *Revista Electrónica de Psicología Social*. Disponible en: <https://doi.org/10.21051/16920945.514>
- Febbraio, A. (2015). La evaluación psicológica de las fallas en las competencias parentales en padres maltratadores. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 19 (1), 93-108. Obtenido de <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/3299>
- Ferreccio, Vanina (2017). La larga sombra de la prisión. Una etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento. Buenos Aires, Prometeo.
- García, Nuria y Pacheco, Meritxell (2012). La Construcción Subjetiva de las Consecuencias del Encarcelamiento: el Punto de Vista del Recluso. *Acción Psicológica*, 9 (2), 21-33. [Fecha de Consulta 15 de Noviembre de 2020]. ISSN: 1578-908X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3440/344030770003>
- Gil, R. E. (2011). Medidas sustitutivas a la pena de privación de la libertad. *Derecho y Humanidades*, 18, 41-50. Disponible en: https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1&q=Gil%2C+R.+E.+%282011%29.+Medidas+sustitutivas+a+la+pena+de+privacion+d e+la+libertad.+Derecho+y+Humanidades%2C+41-50.&btnG=
- Granada Echeverri, Patricia, y Domínguez de la Ossa, Elsy (2012). Las Competencias Parentales en contextos de desplazamiento forzado. *Psicología desde el Caribe*, 29(2),456-482. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=213/21324851009>
- Heard-Garris N, Winkelman T.N.A., Choi H, et al. (2018) "Health Care Use and Health Behaviors Among Young Adults With History of Parental Incarceration". *Pediatrics*.; 142(3):e20174314, Disponible en: <http://pediatrics.aappublications.org/content/pediatrics/142/3/e20174314.full.pdf>

- Inciarte González, Alicia y Sánchez de Calles, Gloria y Ocando Rodríguez, Flavio (2010). Consecuencias psicosociales en niños de madres que se encuentran cumpliendo pena privativa de libertad. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XVI (1), 154-165. [Fecha de Consulta 17 de Noviembre de 2020]. ISSN: 1315-9518. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=280/28016297014>
- John H. Laub and Ron Haskins (2018). Helping Children with Parents in Prison and Children in Foster Care. *The future of children (28) 1*, 1-7. Disponible en: https://futureofchildren.princeton.edu/sites/futureofchildren/files/media/foc-policy_brief_spring_2018__0.pdf
- Lafortune, D. (2010). Prevalencia y detección de trastornos mentales en establecimientos penitenciarios de corta duración. *Revista internacional de derecho y psiquiatría (33)*, 2, 94-100. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2009.12.004>
- López, R. (2009). Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. *Psychosocial intervention*, 113-120. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v18n2/v18n2a03.pdf>
- Ley N. 24660. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina. 8 de julio de 1996.
- Ley. N. 11179. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina. 29 de octubre de 1921.
- Medina, M. F. (18 de Septiembre de 2012). Las funciones de la pena privativa de la libertad enunciadas en el art. 4 inciso 2 del código penal colombiano. Trabajo de grado para optar al título de Especialistas en Derecho Penal y Criminología. Pereira, Colombia. Disponible en: <http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/bitstream/handle/123456789/535/LAS%20FUNCIONES%20DE%20LA%20PENA%20PRIVATIVA%20DE%20LA%20LIBERTAD.pdf?sequence=1>
- Murphey, D. and Cooper, M. (2015). Parents behind bars, What happens to their children?. *Child Trends*. <https://www.prisonlegalnews.org/media/publications/Parents%20Behind%20B>

ars%20-%20What%20Happens%20to%20Their%20Children%2C%20Murohe
y%20%26%20Cooper%2C%202015.pdf

Osio, A. J. (18 de Mayo de 2018). Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad comentada. Relaciones personales y sociales. Revista Pensamiento Penal, 1-214. Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com/comentadas/46564-articulos-158-167-relaciones-personales-y-sociales>

Pinto-Cortez, P., Sanguesa-Rebolledo, P., & Silva-Ceriani, G. (2012). Competencias Parentales: una visión integrada de los enfoques teóricos y metodológicos. *Poiésis, Revista Electrónica de Psicología Social*.

Pizarro Laborda, Paulina; Santana López, Alejandra; y Vial Lavín, Bernardita. (2013) La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 9, núm. 2, 2013, pp. 271-287 Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5883683>

Pomilio, A. B. (2016). "Prisión domiciliaria, aplicación de prisión domiciliaria en casos de padres con hijos menores de cinco años". Trabajo final de graduación. Universidad Siglo 21. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/14082/POMILLO%20Araceli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ruvalcaba-Romero, N., Gallegos-Guajardo, J., Caballo, M., Vicente, E., y Villegas, D. (2016). Prácticas parentales e indicadores de salud mental en adolescentes. *Psicología desde el caribe*, 33(3), 226-236. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X201600300223&lng=en&tlng=.

Robertson Oliver. (2007) El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos. Quaker United Nations Office. Disponible en: https://quono.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_The%20impact%20of%20parental%20imprisonment%20on%20children.pdf

- Sahuquillo Mateo, Piedad y Ramos Santana, Genoveva y Pérez Carbonell, Amparo y Camino de Salinas, Antonio I. (2016). Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/ evaluación de las altas capacidades. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20 (2), 200-217. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=567/56746946011>
- Serpa Ortega, K y Vertel Díaz, D. (2018). Valoración biopsicofamiliar de escolares hijos de padres en prisión. Trabajo de investigación, Universidad de Córdoba, Montería, 2016. Disponible en: <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/9377>
- Shlafer, R.J., Davis, L., Hindt, L (2020). Fathers in Jail and their Minor Children: Paternal Characteristics and Associations with Father-Child Contact. *J Child Fam Stud* 29, 791–801 (2020). <https://doi.org/10.1007/s10826-020-01696-3>
- Solis, P, G., y Vivanco Muñoz, R. (2016). Cambios que se producen en la familia al tener un integrante encarcelado. *Pensamiento y acción interdisciplinaria*. 1, (1). Disponible en: <http://revistapai.ucm.cl/article/view/155>
- Sozzo, M. (2009). Populismo Punitivo, Proyecto Normalizador y "Prision-deposito" en Argentina. *Revista Eletrônica da Faculdade de Direito*, 33-65. Disponible en: <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/sistemapenaleviolencia/login>
- Techera, J., Garibotto, G., y Urreta, A. (Mayo de 2012). Los hijos de los presos: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. *Ciencias Psicológicas*, 6(1). Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-4221201200100006&lng=es&tlng=pt
- URZÚA M, ALFONSO, GODOY B, JAVIER, Y OCAYO T, KARLA. (2011). Competencias parentales percibidas y calidad de vida. *Revista chilena de pediatría*, 82(4), 300-310. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062011000400004>
- Valdivieso Elissetche, M., y López Garrido, V. (2018). El derecho de las personas privadas de libertad a conservar sus vínculos familiares en el

Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Tesis pregrado, Repositorio Academico de la Universidad de Chile. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/150839>

Vargas-Rubilar, J. y Arán-Filippetti, V. (2014). Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 12 (1), pp. 171-186. Disponible en: <http://158.69.118.180/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/1119>

Vayá, M. T. (2017). La regulación de las visitas en el servicio penitenciario. Análisis en el marco de la Ley N 24.660 y de los Tratados Internacionales. Trabajo final de graduación, Repositorio institucional Universidad Siglo 21. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/14766>.

6. ANEXO

AÑO	AUTOR	TÍTULO	ARTÍCULO O LIBRO	OBJETIVOS
1998	Bowlby	El apego	Libro	Bowlby avanza sobre su investigación acerca del enorme impacto que tiene sobre el niño la separación temprana de la figura materna.
2007	Robertson, O	El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos.	Artículo Teórico	Esta investigación gira en torno al impacto que el encarcelamiento de los progenitores tiene sobre sus hijos.

2009	López, R	Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial.	Artículo Teórico	Este estudio pretende analizar y evaluar las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial.
2009	Sozzo, M	Populismo Punitivo, Proyecto Normalizador y "Prisión-deposito" en Argentina	Artículo Teórico	Este trabajo pretende interrogarse en qué medida en el terreno particular de la prisión en Argentina es posible visualizar discontinuidades con respecto al proyecto normalizador/disciplinario/correcional y, en todo caso, qué significado poseen.
2010	Barudy, J., Dantagnan, M.	Los desafíos invisibles de ser madre o padre.	Libro	Los buenos tratos a la infancia y las competencias parentales son parte de un mismo proceso. Estas páginas están dirigidas a describir qué ocurre cuando estas competencias no son adquiridas.
2010	Comas, E.	Guía para la evaluación de las competencias y la resiliencia parental	Sección de libro	Los buenos tratos a la infancia y las competencias parentales son parte de un mismo proceso. Estas páginas están dirigidas a describir que ocurre cuando estas competencias no son adquiridas.
2010	Inciarte González, Alicia y Sánchez de Calles, Gloria y	Consecuencias psicosociales en niños se encuentran cumpliendo	Artículo Teórico	El objetivo del trabajo fue describir y analizar las consecuencias psicosociales que sufren los hijos de madres que cumplen pena privativa de libertad

	Ocando Rodríguez, Flavio	pena privativa de libertad.		
2010	Lafortune, D	Prevalencia y detección de trastornos mentales en establecimientos penitenciarios de corta duración.	Artículo Empírico	Los principales objetivos de esta investigación son establecer, tanto en los delincuentes como en las mujeres ingresados en centros de detención de corta duración, la tasa de quienes han recibido diagnósticos médicos de trastornos mentales, la tasa de cribado de problemas de salud mental.
2011	Cánovas, L. P.	El desarrollo de competencias parentales como factor de resiliencia	Informe	El presente trabajo se propone introducir las competencias parentales desde una visión optimista, centrado en el enfoque de resiliencia parental.
2011	Gil, R. E.	Medidas sustitutivas a la pena de privación de la libertad.	Artículo Teórico	El objetivo de este trabajo consiste en plantear unas reflexiones que permitan formular un diseño y configuración de las medidas alternativas o sustitutivas a la privación de la libertad
2011	Salles, C y Ger, S	Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación	Artículo teórico	Se reflexiona sobre el concepto de familia. Introducimos el concepto de parentalidad, definimos y clasificamos las competencias parentales y las funciones de los padres competentes

2011	Urzúa, M, Alfonso, Godoy B, Javier, Y Ocayo T, Karla	Competencias parentales percibidas y calidad de vida.	Artículo Empírico	Bajo un diseño transversal, se describe y analiza la relación existente entre los auto-reportes de competencias parentales y calidad de vida.
2012	Cortez Pinto, C., Sanguesa Rebolledo, P. y Silva Ceriani, G.	Competencias Parentales: una visión integrada de los enfoques teóricos y metodológicos	Artículo Teórico	El artículo persigue ser un aporte teórico, ofreciendo una mirada integral desde distintos enfoques y metodologías asociadas a una crianza positiva y segura.
2012	García, Nuria y Pacheco, Meritxell	La Construcción Subjetiva de las Consecuencias del Encarcelamiento: el Punto de Vista del Recluso	Artículo Empírico	En este estudio se centraron en la construcción de la identidad del recluso, específicamente en cómo le influye la estancia en prisión.
2012	Granada Echeverri, P. y Dominguez de la Ossa, E.	Las Competencias Parentales en contextos de desplazamiento o forzado	Artículo Teórico	En este artículo se presenta el concepto de Competencias Parentales y se revisan sus desarrollos actuales y posibles aplicaciones en situaciones de riesgo psicosocial, especialmente en la situación de desplazamiento forzado.

2012	Medina, M. F.	Las funciones de la pena privativa de la libertad enunciadas en el art. 4 inciso 2 del código penal colombiano	Tesis de grado Teórico	Este trabajo apunta a examinar las funciones de la pena privativa de la libertad enunciada en el artículo 4 inciso 2° del código penal colombiano.
2012	Techera, J Garibotto, G., y Urreta, A.	Los hijos de los presos: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio	Artículo Empírico	Este estudio se centra en conocer la percepción de las personas privadas de libertad y sus hijos/as -3 y 11 años de edad- sobre el vínculo afectivo y las condiciones en que éste ocurre, en el marco de la visita carcelaria.
2013	Capano, A., y Ubach, A.	Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres.	Artículo Teórico	Recorre los desarrollos conceptuales sobre los estilos educativos parentales y las posibles consecuencias del ejercicio de uno u otro en niños y/o adolescentes.
2013	Pizarro Laborda, Paulina; Santana López, Alejandra ; y Vial Lavín, Bernardita	La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en	Artículo Teórico	Se relevan los procesos de participación parental como instancia estratégica para mejorar los aprendizajes, mejorar el clima escolar y contribuir a la mejora educativa.

		contextos escolares.		
2014	Barudy, J., Dantangan, M., Comas, E., y Vergra, M.	La inteligencia maternal. Manual para apoyar la crianza bien tratante y promover la resiliencia de madres y padres.	Libro	El libro habla de la función maternante, conjunto de emociones, conductas y representaciones que se traducen en prácticas de cuidado.
2014	Vargas-Rubilar, J. y Arán-Filippetti, V.	Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica.	Artículo teórico	El objetivo de este trabajo es destacar el rol activo de la parentalidad en el desarrollo cognitivo infantil.
2015	Cárdenas Conde, A., & Schnettler Gotschlich, E.	Reflexiones en torno a las competencias parentales: Una propuesta de definición operacional	Artículo Teórico.	Revisar el constructo de competencias parentales con el propósito de aportar una mirada integral para la evaluación en el ámbito proteccional forense.
2015	Carretera, M	Parentalidad, salud mental y prisión: La vivencia de los padres y las madres.	Artículo Empírico	Este trabajo de investigación se centra en el estudio de la vivencia de la parentalidad en prisión y su impacto en la salud mental de los progenitores encarcelados.

2015	Febbrajo, A.	La evaluación psicológica de las fallas en las competencias parentales en padres maltratadores	Artículo Empírico	Este trabajo se propuso determinar si en las familias donde hay maltrato por parte de los padres hacia los hijos, se observan fallas en algunas de las competencias parentales.
2015	Murphey, D. and Cooper, M.	Parents behind bars, What happens to their children?	Informe	Este informe utiliza la Encuesta Nacional de Salud Infantil para examinar tanto la prevalencia del encarcelamiento de los padres como los resultados de los niños asociados con él.
2016	Barahona, A, L. Díaz, E, P. Vega, D, P	Cambios en la percepción del vínculo afectivo paterno filial, en padres privados de la libertad.	Artículo Empírico	La presente investigación buscó mostrar los cambios ocurridos en las relaciones de apego entre padres e hijos(as) a lo largo del tiempo de condena de los padres.
2016	Bobbio, A., Arbach, K., y Alderete, A.	Evaluación de las prácticas parentales: Análisis psicométrico de la escala Adolescent Family Process	Artículo Empírico	Este artículo explora las propiedades psicométricas de la escala Adolescent Family Process en un grupo de 301 adolescentes de Córdoba (Argentina), 27% de ellos con antecedentes delictivos.

2016	Pomilio, A, B.	Prisión domiciliaria, aplicación de prisión domiciliaria en casos de padres con hijos menores de cinco años	Artículo Teórico	El presente trabajo brinda un análisis minucioso de la Ley de Ejecución Penal, Ley 24660 y su modif. Ley 26472, en lo concerniente a la posibilidad que en casos excepcionales, se pueda solicitar el otorgamiento de la prisión domiciliaria.
2016	Ruvalcaba Romero, N., Gallegos Guajardo, J., Caballo, M., Vicente, E., y Villegas, D.	Prácticas parentales e indicadores de salud mental en adolescentes	Artículo Teórico	Este trabajo buscó identificar el valor predictivo de las prácticas parentales percibidas por los hijos, tanto del padre como de la madre, sobre algunos indicadores de ajuste en los adolescentes
2016	Sahuquillo Mateo, Piedad y Ramos Santana, Genoveva y Pérez Carbonell, Amparo y Camino de Salinas, Antonio I.	Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/ evaluación de las altas capacidades	Artículo teórico	Se realiza un análisis donde se revisan variadas técnicas de evaluación que se utilizan en el ámbito de las altas capacidades y que contemplan aspectos relacionados con la vida familiar.

2016	Solis, P, G., y Vivanco Muñoz, R.	Cambios que se producen en la familia al tener un integrante encarcelado.	Artículo teórico	Esta investigación tiene como objetivo identificar a partir de la visión del recluso y de su pareja, cómo se reestructura la dinámica al interior del grupo familiar producto que un integrante se encuentre en situación de reclusión carcelaria.
2017	Ferreccio, V.	La larga sombra de la prisión. Etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento en Santa Fe, Argentina.	Artículo Teórico	Esta investigación se ocupa de los familiares de las personas detenidas pero pretende mantener el foco de atención tanto en el "afuera" como en las estructuras carcelarias que estos familiares visitan semanalmente, en los detenidos a quienes estas personas sostienen económica y afectivamente.
2017	Vayá, M. T	La regulación de las visitas en el servicio penitenciario. Análisis en el marco de la Ley 24.660 y de los tratados internacionales	Tesis Teórico	Analizar la ley 24.660 con vistas a examinar el derecho al régimen de visitas de los internos, destacar su importancia para la reinserción social de éstos y su cumplimiento.
2018	Bernal-Ruiz, J y Arán-Filippetti, V.	Competencias parentales que favorecen el desarrollo de funciones ejecutivas en escolares.	Artículo Empírico	El objetivo en esta investigación fue determinar si existe relación estadísticamente significativa entre las Competencias Parentales de 31 padres y madres de escolares de segundo básico de Chile, y las funciones ejecutivas y

				Rendimiento Académico de estos.
2018	Heard-Garris N, et. al.	“Health Care Use and Health Behaviors Among Young Adults With History of Parental Incarceration”. Pediatrics.	Artículo Empírico	Determinar si existen asociaciones longitudinales entre el encarcelamiento de los padres y el uso de la atención médica o los comportamientos relacionados con la salud en una muestra nacional de adultos jóvenes.
2018	Laub, J. H y Haskins, R.	Helping Children with Parents in Prison and Children in Foster Care.	Artículo Teórico	John H. Laub y Ron Haskins sugieren una serie de políticas que podrían ayudar a niños con padres encarcelados.
2018	Osio, A. J.	Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad comentada. Relaciones personales y sociales	Artículo teórico	Este trabajo pretende destacar la importancia que posee que el interno mantenga sus relaciones personales y sociales, ya que es su derecho y es imprescindible para su reinserción social.
2018	Serpa Ortega, K. y Vertel Díaz, D.	Valoración biopsicofamiliar de escolares hijos de padres en prisión, Montería, 2016	Artículo empírico	El estudio tuvo como objetivo describir la valoración biopsicofamiliar de los escolares, hijos de padres en prisión en Montería en 2016, con el fin de proponer estrategias que contribuyan al desarrollo de estos niños.

2018	Valdivieso y López	El derecho de las personas privadas de libertad a conservar sus vínculos familiares en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.	Artículo teórico	El trabajo se centra en el estudio de los criterios de interpretación y estándares mínimos aportados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para, a la luz de estos, identificar aquellos ámbitos problemáticos en el ejercicio de este derecho en el contexto nacional.
2019	Candoni, L., Rival, J. M. y Tuñón, L.	Infancias y encarcelamiento: condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes cuyos padres o familiares están privados de la libertad en la Argentina	Informe	Aborda la especial situación de la población de niñas, niños y adolescentes que pertenecen a hogares en los que se ha experimentado y/o experimenta la privación de la libertad de alguno de los adultos de referencia.
2020	Shlafer, RJ, Davis, L., Hindt, L. <i>et al</i>	Fathers in Jail and their Minor Children: Paternal Characteristics and Associations with Father-Child Contact	Artículo empírico	Conocer acerca del contacto entre padres encarcelados y sus hijos menores de edad.